RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Nº 317-2016-SUNARP/SG

Lima, 27 DIC. 2016

VISTOS, los Informes Nos. 672 y 673-2016-SUNARP/OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento y el Memorándum N° 910-2016-SUNARP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Sunarp; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Inicial de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención a la citada normativa, mediante Resolución Nº 020-2016-SUNARP/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el ejercicio presupuestal 2016, siendo modificado con las Resoluciones Nos. 036, 052, 070, 085, 093, 100, 117, 121, 130, 137, 150, 172, 173, 191, 195, 200, 204, 210, 224, 246, 250, 252, 256, 265, 276, 281 y 309-2016-SUNARP/SG;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Abastecimiento propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de Excluir ocho (08) procedimientos de selección, los mismos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que el artículo 6º del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE mediante Directiva;

Que, a su vez, el numeral 7.6 de la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD, Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución Nº 010-2016-OSCE/PRE, prescribe que el citado documento de gestión podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que Incluir y Excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de metas institucionales propuestas o una modificación de la

asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes , servicios y consultorías en general; y , en el caso de consultoría de obras y obras , como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Memorándum N° 910-2016-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que la modificación del PAC, conforme a lo sustentado por la Oficina de Abastecimiento, se encuentra dentro de los supuestos previstos por la normativa de contratación pública vigente;

Que, como puede advertirse, resulta procedente la exclusión de ocho (08) procedimientos de selección por reprogramación de metas institucionales, conforme al artículo 6 del Reglamento y el numeral 7.6 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, por lo que se justifica la modificación del PAC de la Entidad, conforme a la propuesta planteada por la Oficina de Abastecimiento mediante los documentos de vistos;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 031-2016-SUNARP/SN, con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la SUNARP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificación del PAC

Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2016 – Sede Central, de acuerdo al Anexo: "Procedimientos de Selección Excluidos", el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Publicación en el SEACE

Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Abastecimiento, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- Acceso al PAC y publicación en el portal institucional

Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y su publicación en el portal institucional de la Sunarp, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.

NAPOLEÓN FERNÁNDEZ URCIA
Secretario General
sunarp

EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL SUNARP

A) NOMBRE C: 001818-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

B) AÑO: 2016

C) SIGLAS: SUNARP

UE 001:

E) RUC: 20267073580

F) PLIEGO: JUSTICIA

RSG 610-2016-SUNARP/SG

N REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
14	1-SI	0-NO	AS	Bienes	ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR DE APLICACIONES DE CENTRO DE DATOS	200,000.00	1-SOLES	RDR	Febrero	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
24	1-SI	0-NO	AS	Servicios	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES-SEDE REGISTRAL DE TARAPOTO (NIVEL PERFIL).	120,000.00	1-SOLES	RDR	Febrero	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
34	1-SI	0-NO	AS	servicios	GESTIONAR LA PRODUCCION, IMPRESIÓN Y CONFECCION DE MATERIAL PROMOCIONAL	37,350.00	1-SOLES	RDR	Abril	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
35	1-SI	0-NO	AS	Servicios	GESTIONAR EL ENTRENAMIENTO DE VOCEROS (Taller de entrenamiento de voceros)	50,000.00	1-SOLES	RDR	Abril	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
37	1-SI	0-NO	AS	Servicios	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PUBLICACION INSTITUCIONAL	35,000.00	1-SOLES	RDR	Mayo	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
40	1-SI	0-NO	AS	Servicios	SERVICIO DE IMPRESIÓN MEMORIA INSTITUCIONAL	35,000.00	1-SOLES	RDR	Agosto	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
53	1-SI	0-NO	AS	Bienes	ADQUISICION DE SOLUCION DE REPLICACION DE INFORMACION GIS A LA BODEGA CENTRAL	381,376.00	1-SOLES	RDR	Abril	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
63	0-NO	1-SI	AMC	Servicios	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA UN PROYECTO DE INVESRION PUBLICA QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA OFICINAS REGISTRALES ITEMS : 2 , 4 Y 6	387,187.50	1-SOLES	RDR	Mayo	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	

08 EXCLUIDOS **1,245,913.50**

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
JAVIER SALDARRIAGA
V°B°